Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 325 /2015.

Asunción, 7 de agosto de 2.015.-

SEÑORES
ASINTEC BIENES Y SERVICIO S.R.L.
Domicilio: Av. De la Conquista Nº 999 c/ Panambi Vera
Tele/fax: (021) 497.438

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 51/2015 "ADQUISICION DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5888 de fecha 04 de agosto de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta:

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS	UNIDAD	UNIDAD	600	1200	TECNOFOR S.A	NACIONAL	175.500	105.300.000	210.600.000
PUERTAS DE PLACAS DE MAMPARAS	UNIDAD	UNIDAD	80	160	TECNOFOR S.A	NACIONAL	364.500	29.160.000	58.320.000
PERFIL TIPO H	MTS	UNIDAD	2000	4000	PERFALUM	BRASIL	13.500	27.000.000	54.000.000
PERFIL TIPO U	MTS	UNIDAD	1800	3600	PERFALUM	BRASIL	10.800	19.440.000	38.880.000
PERFIL PARA CANTONERA	MTS	UNIDAD	200	400	PERFALUM	BRASIL	10.800	2.160.000	4.320.000
PERFIL PARA MARCO	UNIDAD	JUEGO	120	240	PERFALUM	BRASIL	94.500	11.340.000	22.680.000
PERFIL PARA BASE CONTRAVIDRIO	MTS	UNIDAD	120	240	PERFALUM	BRASIL	13.500	1.620.000	3.240.000
PERFIL PARA CONTRAVIDRIO	MTS	UNIDAD	300	600	PERFALUM	BRASIL	9.450	2.835.000	5.670.000
					total		692.550	198.855.000	397.710.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

UOC/DCG/O.O.G.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c y d,** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

10-08-15

SINTEC
Bienes y Servicios S.R.L.
Telefax: 021 - 497 438

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R: Artemio Vera

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 08/07/15 09:15:07
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595 21 291 551
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:14:19AM
* HORA DE FIM	---->>	09:15:07AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 326 /2015.

Asunción, 7 de agosto de 2015.-

SEÑORES
FAMETAL S.A.
Domicilio: Inglaterra Nº 159 c/ Avda. Artigas
Telefax.: (021) 291.551 – 290.933

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 51/2015 "ADQUISICION DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5888 de fecha 04 de agosto de 2015, ha resuelto adjudicar a la firma **ASINTEC BIENES Y SERVICIO S.R.L.**, por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA